REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento De Salud
Sección Inventario

DEPARTAMENTO Salud MUNICIPAL - PARRAL

DECRETO EXENTO N° 1.333 /

Parral, 06 MAR 2017

VISTOS :

1. La Orden de Compra N"1754-119-SE17 de Fecha 01/03/2017 TRATO DIRECTO.-
2. La Factura N°239 de Fecha 01/03/2017 de MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA.-
3. El Decreto Alcaldicio N° 2002 de fecha 13-12-2016 que Aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud del año 2017 y sus Posteriores Modificaciones.-.
4. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-
5 El Decreto Exento N° 04 de fecha 03.01.2017 que Delega en el Cargo del Director de Salud la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".-

DECRETO:

1.- APRUEBESE, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el Área de Inventario del Departamento de Salud.-

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
0341	F	01/VENTILADOR PEDESTAL.-	$ 21.000.-	CESFAM. (Some Azul)

TOTAL $ 21.000.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa."

MUNICIPALIDAD DE PARRAL SECRETARIA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE SALUD DIRECTOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

OCA/oca

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Salud Municipal (2)
- Oficina de Partes Municipal